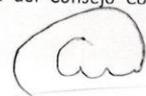


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP-
NÚMERO CUARENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL CATORCE (42-2014)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiséis (26) de septiembre de dos mil catorce (2014), yo, **Rubén Darío Narciso Cruz**, Secretario, delegado titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en la salón de reuniones del Hotel Intercontinental, ubicado en la catorce calle dos guión cincuenta y uno de la zona diez, Ciudad, los delegados: **Lic. César Augusto Conde Rada**, Presidente, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente, Lic. César Augusto Conde Rada. El **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del País, se excusa de asistir, por consiguiente actúa como titular el Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y Aprobación del acta número cuarenta y uno guión dos mil catorce (41-2014). **SEGUNDO:** Nueva integración del Consejo Consultivo, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Legislativo número 90-2005, Ley del Registro Nacional de las Personas, para el período comprendido del día veintisiete de septiembre del año dos mil catorce al veintiséis de septiembre del año dos mil quince. **TERCERO: TEMA:** Presentación de Estadísticas Vitales: El Consejo Consultivo aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cuarenta y uno guión dos mil catorce (41-2014). La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión. **SEGUNDO:** Nueva integración del Consejo Consultivo. De conformidad con el artículo 26 del Decreto Legislativo número 90-2005, Ley del Registro Nacional de las Personas, se procede a la conformación del Consejo Consultivo y designación del Secretario, para el periodo comprendido del día veintisiete de septiembre del año dos mil catorce al veintiséis de septiembre del año dos mil quince. De conformidad con el artículo 26 del Decreto Legislativo número 90-2005 del Congreso de la República, la Presidencia del Consejo Consultivo



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
GUATEMALA, C.A.

desempeñada por los mismos miembros que la integran en forma rotativa en un período de un año; en el primer período comprendido del veintisiete de septiembre del año dos mil once al veintiséis de septiembre de doce, presidió el Dr. Álvaro Rolando Torres Moss; en el segundo período comprendido del veintisiete de septiembre del año dos mil doce al veintiséis de septiembre del año dos mil trece, presidió la Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández; en el tercer período comprendido del veintisiete de septiembre del año dos mil trece al veintiséis de septiembre del año dos mil catorce, presidió el Lic. Cesar Augusto Conde Rada, quien a partir del día de hoy entrega la presidencia del Consejo Consultivo al Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, quien toma posesión del cargo. Se le agradece al Lic. César Augusto Conde Rada el apoyo brindado al Consejo Consultivo durante el período que actuó como presidente, y al Lic. Rubén Darío Narciso Cruz por su colaboración durante el período como Secretario. Se procedió a realizar la elección del Secretario, recayendo en el Lic. César Augusto Conde Rada. De conformidad con lo anterior, el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas, queda integrado para el período comprendido del veintisiete de septiembre del año dos mil catorce al veintiséis de septiembre del año dos mil quince, de la forma siguiente:-----

Presidente: Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Suplente: Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Vocal primero y Secretario: Lic. César Augusto Conde Rada
Suplente: Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Vocal segundo: Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Suplente: Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Vocal tercero: Dr. Álvaro Rolando Torres Moss
Suplente: Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

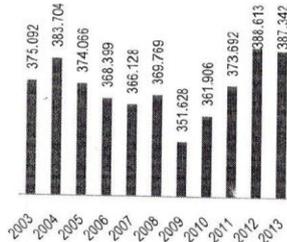
A todos se les toma el juramento de Ley declarando que están enterados de las responsabilidades inherentes a los cargos que asumen, los que desempeñaran conforme la Constitución Política de la Republica, las Leyes del País y los principios éticos que inspiran el funcionamiento de la administración pública. A excepción del Dr. Álvaro Rolando Torres Moss, por no estar presente en esta sesión. Todas las decisiones y acuerdos relacionados con este asunto fueron por consenso. **TERCERO: TEMA:** Presentación de Estadísticas Vitales: El Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, procede a realizar una exposición sobre las siguientes Estadísticas Vitales correspondientes al año dos mil trece.

1. NACIMIENTOS:

CONSEJO CONSULTIVO
GUATEMALA, C.A.

Nacimientos: serie histórica

Número de nacimientos: total nacional
Serie histórica 2003-2013



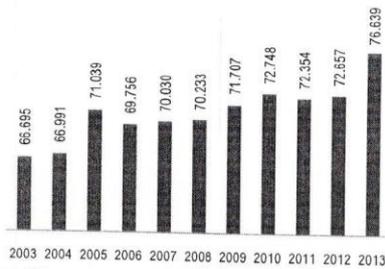
Fuente: INE.

Como se muestra en la gráfica de la serie histórica de nacimientos, en 2013 se registraron 387,342, 3.3% más que lo registrado en 2003 y 0.3% menos que lo registrado en 2012. Se puede notar que el número de nacimientos inscritos ha variado en este periodo de tiempo, a partir de 2009 se observó un aumento en el registro de nacidos vivos, que se redujo en el último año. En términos absolutos, en comparación con 2012, la principal reducción se observó en el grupo de madres menores de 20 años.

2. DEFUNCIONES:

Defunciones: serie histórica

Número de defunciones: total nacional
Serie histórica: 2009-2013



Fuente: INE.

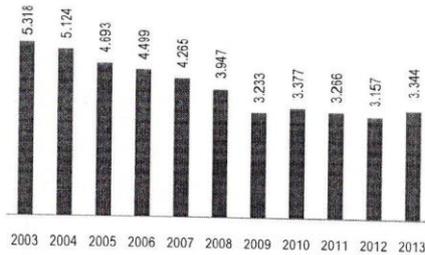
El comportamiento histórico de las defunciones registradas a nivel nacional del año 2003 al 2013, muestran en general una tendencia ascendente, aunque en algunos años se registran leves reducciones con relación al año anterior. Entre 2003 y 2013, el número de defunciones se incrementó en 12.9%.

Las mayores variaciones interanuales se observaron entre 2004-2005, con un aumento de 6.0% y entre 2012-2013, con un aumento de 5.5%.

3. DEFUNCIONES FETALES:

Defunciones fetales: serie histórica

Número de defunciones fetales: total Nacional
Serie histórica 2003-2013



Fuente: INE.

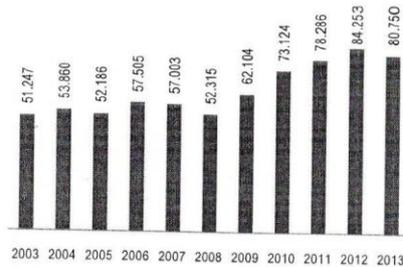
Al revisar la serie histórica de defunciones fetales de 2003 a 2013, se encuentra que éstas se han reducido en un 37.1% en éste periodo.

En general la gráfica muestra una tendencia a la reducción en el número de casos, aunque a partir de 2009 el número de defunciones ha variado poco e incluso ha aumentado entre 2009 y 2010 en 4.5% y entre 2012 y 2013 en 5.9%.

4. MATRIMONIOS:

Matrimonios: serie histórica

Número de matrimonios registrados: total nacional.
Serie histórica 2003-2013



La serie histórica de matrimonios entre 2003 y 2013, muestra en general una tendencia creciente, ya que en este período el registro de matrimonios aumentó en 57.6%.

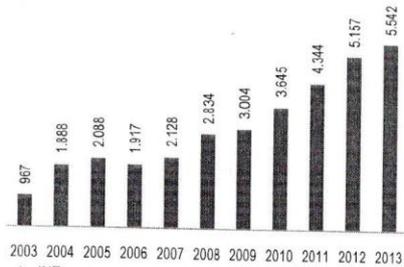
No obstante, aunque en general la tendencia es creciente, entre 2012 y 2013, se redujo el registro de matrimonios en 4.2%.

Fuente: INE

5. DIVORCIOS:

Divorcios: serie histórica

Número de divorcios registrados: total nacional
Serie histórica 2003-2013



En 2013 se registraron un total de 5,542 divorcios, 7.5% más que lo registrado en 2012. En la gráfica de la serie histórica 2003-2013, se advierte que el número de registros ha aumentado en casi cinco veces su valor inicial. Entre 2003 y 2004 el número de registros se duplicó, y a partir de 2006 el número de registros no se ha reducido. Además del crecimiento de 2003 a 2004, la mayor tasa de variación se observó entre 2007 y 2008 con un aumento en 33.2%.

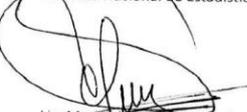
Fuente: INE.

El Lic. Ruben Darío Narciso Cruz hizo la presentación y abundó en explicaciones sobre los datos que figuran en cada una de las gráficas. Luego dio respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, por lo que el Consejo Consultivo le agradece la entrega de la información y ampliaciones por las dudas planteadas que fueron resueltas. Agrega el Lic. Rubén Darío Narciso Cruz que el INE reprodujo la información en discos compactos y entrega una copia de ellos a cada uno de los miembros de este órgano. Acto seguido, el Consejo Consultivo acuerda solicitar al Director Ejecutivo que gire instrucciones a donde corresponda, a efecto que se proporcione a este órgano la siguiente información: **a)** número de DPI's extendidos a la fecha, desagregados a nivel departamental y municipal; **b)** número de DPI's extendidos a personas que tienen su residencia en el mismo municipio en el que nacieron, presentando información detallada de los diez municipios en los que existe mayor coincidencia y los diez municipios en donde existe la mayor diferencia, **c)** número de personas casadas y solteras mayores de edad que aparecen en la base de datos del RENAP. Pase a los asesores la información anterior para su estudio y que oportunamente presenten una respuesta que

[Handwritten signature]
CONSEJO CONSULTIVO
Guatemala, C.A.

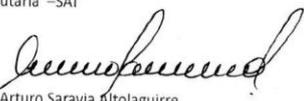
lleve al mejor aprovechamiento de esa información, acorde con las funciones que le corresponden al Registro Nacional de las Personas. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes treinta de septiembre de dos mil catorce, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad. con el objeto de tratar temas pendientes y la correspondencia que se reciba de las autoridades del RENAP. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, tres horas después de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, aprobamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.

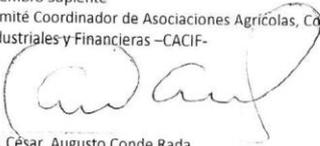

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística –INE-


Lic. Myriam Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala


Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT-


Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT


Lic. Arturo Saravia Aitolaguirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,
Industriales y Financieras –CACIF-


Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Secretario
Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,
Industriales y Financieras –CACIF-